



Purísima del Rincón

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Orgullo y compromiso por Purísima

1

H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No.003

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las 13:00 trece horas, del día **25 veinticinco** de **Octubre** del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edificio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta número 002. Aprobándose el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. --

TERCERO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido. -----

CUARTO.- Comparecencia del C. José Luis Salmerón Verdín, Director de Desarrollo Urbano, con la finalidad de exponer asuntos relacionados con su Dirección. -----

1.- Informa al H. Ayuntamiento respecto al trámite de **22 Permisos de División** autorizados en fechas 03 y 09 de Octubre del presente año, a las familias González Rojas y Rojas Ramírez, en el predio **rústico ubicado en la fracción denominada Francisco Moreno**, otorgados referente a un convenio de afectación por la obra denominada vialidad de acceso

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

"Boulevard del Carmen", en el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato." Después de analizar el punto en comento el Honorable Ayuntamiento determina analizar detalladamente el convenio al que se hace referencia, por lo cual **aprueban** por unanimidad de votos formar una comisión integrada por el Lic. Roberto García Urbano, y los Regidores Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas y Lic. Lillíán Elizabeth Domínguez López, con el fin de que sea analizado detalladamente el asunto en cuestión, y dicha comisión rinda su informe en la segunda sesión de ayuntamiento del mes de noviembre del presente año, para así determinar lo conducente. Así mismo los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos se suspendan los permisos de división en dicho predio, hasta en tanto no se resuelva el asunto en concreto.-----

2.- El C. **Francisco Javier Cisneros López** solicita la autorización de Licencia de cambio de uso de suelo para **Tienda de autoservicio, abarrotes, tendajones o similares** en el inmueble ubicado en calle **Caliche s/n, en la comunidad de El Tecolote** perteneciente a este Municipio, de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de uso de suelo de Preservación Agrícola. Al respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos la Licencia de Uso de Suelo para la construcción de una Tienda de autoservicio, abarrotes, tendajones o similares, en el predio señalado líneas arriba.-----

3.- La C. **Mónica Rodríguez Zermeno** solicita la autorización de **Licencia de Uso de Suelo para una purificadora de agua**, en el inmueble ubicado en calle **Cuerno de Oro número 212, de la colonia Los Mirasoles** de esta Ciudad, de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón - Purísima de Bustos es una zona de uso habitacional de densidad baja (100-200 hab/ha) compatible con zona de comercio de barrio y uso prohibido a industria. Al respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado, con la salvedad de que deberá de cumplir con las normas de salud requeridas para el funcionamiento de la misma.-----

4.- Solicitud de autorización para que esta Dirección a mi cargo comience a la **asignación y reasignación de nomenclatura oficial en la colonia San José del Barrial**. En atención a lo anteriormente expuesto se **aprueba** por unanimidad de votos lo solicitado.-----

QUINTO.- El Ingeniero Rogelio Ayala Gómez, Director de Obras Públicas Municipales, solicita se modifique el punto quinto número 5 inciso a) y b) del acta de sesión ordinaria número 081 de fecha 22 de agosto del 2012, en la cual se autorizó la ampliación del recurso de los trabajos de mano de obra correspondiente a los siguientes anexos: a).- **Colocación de lote de material para techo de concreto ligero de 18 cm de esp. a base de vigueta pretensada y bovedilla de poliestireno BP-1+4/70 de 18 cm de espesor, capa de compresión de 5 cm de espesor a base de concreto tirado $F'C=200$ kg/cm², t.m.a. $\frac{3}{4}$ " r.n. revenimiento 10 cm, armada con malla electrosoldada 6x6 10/10, Purísima del Rincón, Gto.,** el cual se modifica debiendo ser el recurso por la cantidad de 65,372.96 (sesenta y cinco mil, trescientos setenta y dos pesos 96/100 m.n.); b).- **(2) colocación de lote de material para techo de concreto ligero de 18 cm de esp. a base de vigueta pretensada y bovedilla de poliestireno BP-3+4/70 de 18 cm de espesor, capa de compresión de 5 cm de espesor a base de concreto tirado $F'C=200$ kg/cm², t.m.a. $\frac{3}{4}$ " r.n. revenimiento de 10 cm, armada con malla electrosoldada 6x6 10-10, Purísima del Rincón, Gto.,** debiendo ser el recurso por la cantidad de **\$43,581.20** (cuarenta y tres mil quinientos ochenta y un pesos 20/100 m.n.). Al respecto los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos la modificación del punto en comento, debiendo ser las cantidades correctas las que se señalan líneas arriba.-----

SEXTO.- Intervención del L.A.E. Francisco Alonso López, Director de Educación Municipal, con la finalidad de exponer los siguientes puntos:-----

1.- Solicita la aprobación de recurso del programa **"BECAS ESTÍMULOS AL APROVECHAMIENTO"**, de nivel primaria, que actualmente cuenta con 500 beneficiarios por un monto de **\$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 m.n.)** para cubrir el tercer cuatrimestre septiembre-diciembre del ejercicio fiscal 2012. En lo conducente los miembros del pleno, **aprueban** por unanimidad de votos el recurso por la cantidad de \$330,000.00 (trescientos treinta mil pesos 00/100 m.n.). Monto que será tomado de la partida presupuestal **"Transferencia a programas varios"** con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

2.- Solicita la aprobación del recurso del programa **"Becas Contigo Logramos Más Educación"** cuyo objetivo del programa es otorgar apoyo económico a los estudiantes residentes en el Municipio para que continúen sus estudios hasta su conclusión es decir de nivel media superior y superior y reducir así la deserción escolar e incidiendo en una mejoría en sus condiciones de vida, dicho programa cuenta con 80 beneficiarios con un monto de **\$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.) para atender el segundo y tercer pago bimestral** correspondiente a septiembre-octubre y noviembre-diciembre del presente ejercicio fiscal 2012. Al respecto los miembros del Honorable Ayuntamiento, **aprueban** por unanimidad de votos el recurso por la cantidad de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.). Monto que será tomado de la partida presupuestal **"Transferencia a programas varios"** con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

3.- Solicita la aprobación del pleno para continuar apoyando con el pago del combustible de 2 dos unidades que **trasladan a alumnos** de las diferentes comunidades del Municipio, a distintas instituciones educativas como CECyTEG, CBTis #139, Preparatoria Regional e ITESI, siendo un promedio de 90 alumnos los beneficiados con este apoyo. Al respecto se **aprueba** por unanimidad de votos apoyar con la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.) distribuidos en los meses de octubre, noviembre y diciembre así mismo se instruye al titular del área jurídica Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría para que elabore un convenio con el prestador del servicio para el consumo de combustible de las 2 unidades que trasladan a los alumnos. Dicha cantidad aprobada será tomada de la partida presupuestal **"Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres"** con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-504-001-2000-2600-2612-00-00 del presupuesto asignado a Educación Municipal. -----

4.- Pone a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento la aprobación para llevar a cabo el tradicional desfile para conmemorar el aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, a realizarse el día martes 20 de noviembre del año que transcurre. Al respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos que el **tradicional desfile se realice el martes 20 de noviembre**, de ahí que siendo laborable este día se suspenderán las actividades propias de cada una de las áreas administrativas, para que todo el personal administrativo participe en dicho desfile, lo cual contará como su asistencia al trabajo, por lo que en caso de incumplimiento se considerará como una falta y se sancionara conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo para la Presidencia Municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, instruyendo a la Encargada de Recurso Humanos, comunique lo acordado por esta Autoridad Municipal. -

5.- Solicita el **apoyo económico por la cantidad de \$7,000.00** (siete mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir los **gastos que se generen con motivo de la XIV Muestra de Orientación Vocacional y Profesiográfica**, los días 7 y 8 de noviembre del presente año, la cual se llevará a cabo en el Auditorio Municipal "Prof. Manuel Gilberto Palomino Méndez". Al respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos apoyar con

la cantidad de **\$7,000.00** (siete mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir los gastos que se generen con motivo de dicho evento. Monto que será tomado de la partida "Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4400-4411-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal.-----

SEPTIMO.- Escrito que presenta el Lic. Gabriel Eduardo García Ortega, Director de Predial y Catastro con la finalidad de poner a consideración de los miembros del Ayuntamiento, los siguientes puntos. -----

1.- Solicita la aprobación, para la aplicación de un **fondo fijo revolvente** por un importe de **\$2,000.00** (dos mil pesos 00/100 m. n.) en el área de cajas, recurso que estará bajo su responsabilidad, lo anterior con el propósito de agilizar la atención a contribuyentes en el pago de impuestos inmobiliarios. **En lo conducente los miembros del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

2.- Solicita la autorización para **dar de baja los activos fijos obsoletos** del inventario de bienes muebles de la Dependencia a su cargo. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento**, por unanimidad de votos **aprueban** dar de baja el equipo en mención del inventario de la Dirección de Predial y Catastro, adjuntándose a la presente la relación del equipo con sus características correspondientes, mismo que se integra como anexo número "UNO". -----

OCTAVO.- El C. Juan Pablo Verdín Sánchez, Director de COMUDE, **solicita la autorización del pleno para ejercer la cantidad de \$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 m.n.) para la realización de la **CARRERA DE CICLISMO DE RUTA**, avalada por la Asociación de Ciclismo del Estado de Guanajuato, la cual se llevará a cabo el domingo 10 de noviembre del año que transcurre, dicho monto a ejercer será empleado para la premiación el cual se repartirá en las diferentes categorías desde juvenil hasta 60 años. **En atención a los solicitados los miembros del Honorable Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos autorizar al C. Juan Pablo Verdín Sánchez, Director de COMUDE, ejercer la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.), para los fines propuestos. Monto que será tomado de la partida "Gastos de orden social y cultural", con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-506-001-3000-3800-3821-00-00 del presupuesto asignado a Deportes. -

NOVENO.- El Ing. Roberto Guerrero Ramírez, Director de S.A.P.A.P., mediante escrito pone a consideración de los miembros del Pleno los siguientes puntos: -----

1.- Informa al Ayuntamiento del **adeudo que existe por parte del Municipio al SAPAP por la cantidad de \$531,465.00** (quinientos treinta y un mil, cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.) por concepto de consumos de agua potable en edificios públicos que se ubican en diferentes puntos del municipio, y que **corresponde a los años 2011 y 2012. Al respecto** surgen dudas y comentarios por parte de algunos miembros del Pleno, las cuales son despejadas y aclaradas por el Regidor Comisionado del S.A.P.A.P., C.P. Juan Muñoz Gutiérrez, por lo tanto al no haber más preguntas los miembros del Ayuntamiento, se dan por enterados. -----

2.- Informa al pleno sobre la difusión que está llevando a cabo ese Organismo Operador relacionados al tema de *Cultura del Agua*, mediante la **colocación de anuncios espectaculares** en diversos puntos de la ciudad, razón por la cual **solicita** a los miembros del Órgano Colegiado la **condonación del pago de derechos correspondiente** por la colocación de dichos espectaculares. **En atención a lo solicitado los integrantes del Ayuntamiento aprueban** por unanimidad de votos la condonación del pago de derechos correspondiente por la colocación de los espectaculares, en diversos puntos de la ciudad. -----

DÉCIMO.- Hace uso de la voz el Profesor José Asunción Torres Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento para dar lectura a los solicitudes de anuencias varias para prestar los servicios de Seguridad Privada en el

Municipio. De lo anterior el Presidente Municipal sugiere que dichas solicitudes sean evaluadas por la Dirección de Seguridad Pública Municipal y sea esta dirección quien dé el visto bueno, al Ayuntamiento para su aprobación. De lo anteriormente citado y una vez que el Cuerpo Edilicio analizó el punto en comento, **acuerdan** por unanimidad de votos formar una comisión integrada por los Regidores Francisco Javier Márquez Padilla y Jorge Antonio Alcalá Puga, además del Lic. Héctor Rosiles Paloblanco, Director de Seguridad Pública Municipal, para que analicen detalladamente los expedientes de cada una de las empresas de seguridad Privada que soliciten la anuencia para la prestación de los servicios de seguridad privada en el municipio, y sea esta comisión que dé el visto bueno para que esta Autoridad Municipal otorgue este tipo de anuencias. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Intervención de la Lic. Elsa María Ramírez González, Encargada de Recursos Humanos, con la finalidad de exponer asuntos varios relativos a su dirección: -----

1.- Solicita se analice y en su caso autoricen los siguientes puntos: **a)** Tomar como día de asueto el viernes 02 de noviembre con motivo del "Día de Muertos". **b)** Tomar como día de asueto el miércoles 12 de diciembre, con motivo de los festejos en honor a "Nuestra Virgen de Guadalupe". En atención a lo antes solicitado los miembros del Ayuntamiento **acuerdan** por mayoría de votos trabajar el día 02 de noviembre, y **aprueban** suspender labores a partir de las 13:00 horas; así mismo **aprueban** por unanimidad de votos **declarar como día de asueto el miércoles 12 de diciembre** del año en curso. -----

2.- Pone a consideración de los miembros del pleno la conformación de un comité encargado de analizar y determinar el pago de días para los trabajadores que se encuentren incapacitados ya sea que cuenten o no con dicha prestación, así como para analizar los asuntos relacionados a la seguridad social del personal que labora para el municipio. Al respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos formar un comité integrado por el Lic. Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Regidores C.P. Juan Muñoz Gutiérrez, Aniceto Flores Velázquez, además del C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal, Lic. Elsa María Ramírez González, Encargada de Recursos Humanos, y Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico, otorgando el Honorable Ayuntamiento la facultad a los integrantes de esta comisión para que sean ellos quienes **estudien, analicen** y en su caso **aprueben** el caso en concreto que sea presentado por el trabajador de forma que se vea beneficiado de la mejor manera el personal que labora para este Municipio. -----

3.- Solicita analizar y en su caso autorizar la creación de un **fondo de ahorro del 8.33 %** sobre las "dietas" más "otras prestaciones de carácter social y económico" de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, consistente en depositar en una cuenta individual lo que cada miembro del pleno autorice ahorrar cada nómina, más dicho porcentaje otorgado por el Municipio. Después de analizar y debatir sobre el punto en comento, el Órgano Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos la creación de un fondo de ahorro, del 8.33 % sobre las remuneraciones que perciben cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, a **partir del 22 de octubre** del ejercicio fiscal 2012, para ser entregado al término de la presente Administración. -----

4.- Hace uso de la voz la Encargada de Recursos Humanos para informar al pleno de la situación laboral que guardan los empleados Everardo Godínez Mena, oficial de Seguridad Pública quien se encuentra suspendido por privación de la libertad; y Gabriela Mendoza Valdez Auxiliar de Servicios Públicos Municipales, quien se encuentra suspendida por una denuncia penal en su contra por causar daños al municipio, bajo el número de averiguación previa 1470/2011, ambas personas fueron suspendidas sin goce de sueldo hasta en tanto no se resuelva su situación jurídica. Después de escuchar con

atención lo manifestado por la Encargada de Recursos Humanos los miembros del pleno se dan por enterados. -----

5.- Solicita autorización para entregar a principios del mes de diciembre a cada empleado de las diferentes dependencias Municipales una **DESPENSA por la cantidad de \$250.00** (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) siendo aproximadamente un total de 465 despensas. **Al** respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

6.- Solicita autorización para realizar el pago en la nomina 24 correspondiente al periodo del 19 de noviembre al 02 de diciembre y que se deposita **el viernes 30 de noviembre del presente año, la PRIMA VACACIONAL** equivalente al 30 % del salario de 20 días de vacaciones anuales, lo cual no aplica para miembros del H. Ayuntamiento (Presidente, Sindico y Regidores). **Al** respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

7.- Solicita la autorización para realizar el pago de **AGUINALDO** correspondiente a 31 días de salario (dietas más otras prestaciones de carácter social y económico), en la nomina 25 correspondiente al periodo del 03 al 16 de diciembre y se deposita **el viernes 14 de diciembre**. **Al** respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

8.- Solicita a los miembros del Ayuntamiento analicen y en su caso aprueben el **periodo vacacional decembrino**, el cual comprende del lunes 24 de diciembre al viernes 04 de enero del año 2013, reincorporándonos a nuestras labores el día lunes 07 de enero del 2013. Por lo anterior solicita pagar la **nomina 26** el día viernes 21 de diciembre, último día de labores del presente año, así mismo en la última nomina se pagaran 15 días correspondientes al periodo del 17 al 31 de diciembre, debido a que por cuestiones contables hay que cerrar el año, por ello, en la nomina número 01 del próximo año 2013 se pagarán únicamente 13 días. Además propone al pleno realizar la fiesta de fin de año el día viernes 21 de diciembre del presente año por lo que solicita se autorice laborar únicamente este día hasta las 13:00 horas. **Al** respecto los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado. -----

9.- Los miembros del Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos autorizar a la Dirección de Predial y Catastro para que su personal administrativo tome su periodo vacacional anticipado, es decir; del 19 de diciembre del 2012 al 01 de enero del 2013, incorporándose a sus labores el miércoles 02 de enero del 2013. Ello por presentar en estas fechas un incremento en la recaudación de impuestos. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- En uso de la voz el Presidente Municipal expone a los integrantes del Honorable Ayuntamiento la problemática que ha surgido a consecuencia de la falta de coordinación entre la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación de Tránsito Municipal, retomando el acuerdo de ayuntamiento dictado en fecha 27 de enero del año 2010, según consta en acta número 010, punto vigésimo segundo, en el cual se aprobó la creación de la Coordinación de Tránsito y Transporte Municipal de manera provisional, dependiente de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. **En** esta tesitura y con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, propone que dicha Coordinación dependa de la Dirección de Seguridad Pública, debiendo nombrarse en consecuencia **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal**, aclarando que también serán de su competencia los asuntos relativos al transporte municipal. **Dicha** propuesta se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando que deberán revisarse los instrumentos legales y administrativos que logren la operatividad de la dependencia y cumplimiento del presente acuerdo. -----

DÉCIMO TERCERO.- El Ing. Juan Manuel Flores López, Encargado de Informática solicita se forme una **comisión encargada de analizar y emitir el diagnostico correspondiente al equipo de computo que sea obsoleto**

necesario dar de y baja. Al efecto, se señala que se esté a lo acordado en el acta 002 de fecha 10 de octubre del presente año en el que se nombró a los regidores comisionados al Área de Informática, quienes se encargarán de atender estas solicitudes. -----

DÉCIMO CUARTO.- ----- Asuntos Generales -----

I).- Intervención del Ing. Reyes Daniel Murillo Flores, Director de Desarrollo Económico y Turismo, para informar que la comunidad de Jalpa de Cánovas está contemplada para ingresar al programa **"PUEBLOS MÁGICOS"**, mismo que pertenece a la Secretaría de Turismo Federal, por lo que se está integrando el expediente respectivo para participar en dicho programa, el cual atraería un sin número de beneficios tanto en el aspecto turístico, desarrollo social y sobre todo económico, para el municipio. Por tal motivo pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento la propuesta de los siguientes ordenamientos jurídicos: **"REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA PARA JALPA DE CANOVAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCON, GUANAJUATO"** así como el **"REGLAMENTO PARA MERCADOS PÚBLICOS, COMERCIO FIJO, SEMIFIJO Y AMBULANTES DE JALPA DE CANOVAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCON, GUANAJUATO"**. En lo conducente el Órgano Colegido, después de analizar los citados Reglamentos por unanimidad de votos determinan **aprobarlos**, ordenando su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, para que surta los efectos legales y administrativos conducentes.-----

II).- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita la aprobación de los miembros del pleno para realizar el pago por la cantidad de **\$395,000.00 (trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva**, correspondiente a la integración del expediente del programa **"Pueblos Mágicos"**, con el fin de que la comunidad de Jalpa de Cánovas perteneciente a este municipio, participe en dicho programa. De lo anterior los miembros del pleno aprueban por unanimidad de votos lo manifestado por el Presidente Municipal, instruyendo al C.P. Héctor Muños Porras contemple dicho gasto dentro presupuesto de egresos. -----

III).- Escrito que presenta el Sr. Vicente Martínez Torres, de fecha 15 de octubre del año que transcurre, mediante el cual solicita a este Honorable Ayuntamiento se le otorgue un permiso provisional para venta de bebidas de bajo contenido alcohólico, ello en virtud de que actualmente está en trámite su licencia de funcionamiento para expendio de bebida de bajo contenido alcohólico en envase abierto con alimentos, y el solicitante ya cuenta con productos perecederos. Al respecto, los miembros del pleno **niegan** por unanimidad de votos lo solicitado debido a que esta Autoridad Municipal no se encuentra facultada para el otorgamiento de dicho permiso, ya que solamente puede otorgar este tipo de permisos para la venta de bebidas alcohólicas de manera eventual cuando se trate de celebraciones de fiestas o ferias populares de la localidad, correspondiendo exclusivamente dicha facultad a la Secretaría de Finanzas y Administración, lo anterior de conformidad a los numerales 9 y 21 de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato. -----

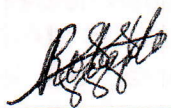
IV).- El Prof. José Asunción Torres Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al escrito de fecha 22 de octubre del 2012, suscrito por el **C. José Ramón Ruíz Torres**, mediante el cual **solicita** a este Órgano Colegiado la **ampliación de horario para el establecimiento de "PEÑA"**, ubicado en prolongación Esquipula esquina con calle Laureles #301, colonia Los Manantiales, zona centro de esta ciudad y de la cual es titular. Una vez que el pleno escucha con atención y analiza con detenimiento la solicitud, **niegan** por unanimidad de votos la **ampliación de horario para su establecimiento**. -----

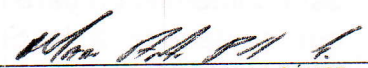
Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **17:30** en el

lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella
 pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----


 C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

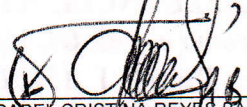

 PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

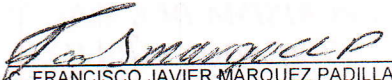

 LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
 SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

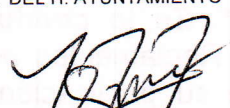

 C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

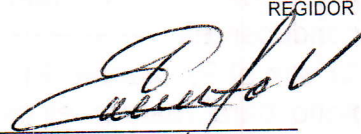

 C. OLIMPIA SABINA SALDANA RÍOS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


 C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
 REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO